

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1191

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: Concurso “Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad”. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Caselles.** (4.902-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad”, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas. – Oscar R. Currilén. – Rosa L. Chiquichano. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Mario H. Martiarena. – Susana del Valle Mazzarella. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el concurso “Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad”, organizado por la Universidad de General Sarmiento.

Graciela M. Caselles.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el doble objeto de realizar un reconocimiento a la persona de Carlos Eroles y de estimular la realización de trabajos de investigación que recuperen sus aportes y trayectoria relacionada con los derechos humanos y las personas con discapacidad. La Universidad Nacional de General Sarmiento organiza un concurso que lleva su nombre.

Cabe destacar que Carlos Eroles falleció el 7 de noviembre de 2009, fue un gran luchador por los derechos humanos de todas y todos, y por sus enseñanzas en pos de los derechos de los más vulnerados. Fue docente e investigador defensor incansable de los derechos de las personas con discapacidad. Profesor regular de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), subsecretario de Extensión en la Universidad de Buenos Aires, dos veces director de la carrera de Trabajo Social-UBA (1998-2000) y miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, coordinador del área Discapacidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), miembro del equipo de discapacidad de la CTA, coordinador del Comité de

Evaluación de la Convención Interamericana contra la Discriminación de Personas con Discapacidad.

Transcribo a continuación la gacetilla con que los organizadores promueven el concurso:

“Concurso Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad:

”La Comisión de Discapacidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento convoca al concurso ‘Carlos Eroles. Derechos humanos y discapacidad’. Con esta convocatoria la comisión tiene por objetivo realizar un reconocimiento a la persona de Carlos Eroles a partir de estimular la realización de trabajos de investigación que recuperen sus aportes y trayectoria relacionada con los derechos humanos y las personas con discapacidad.

”Carlos Eroles integró la Comisión de Discapacidad de la UNGS, fue trabajador social y magíster en ética, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, especializado en niñez, familia y derechos humanos. Integra el Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Desde hacía 40 años padecía una artritis reumatoidea que le fue produciendo discapacidad.

”Se dedicó más de una década a promover los derechos de las personas con discapacidad. Fue designado en el año 2007, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, experto independiente representante de la Argentina en el Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA). Fue subsecretario de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires e integrante del Consejo Asesor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

”Entre otros cargos, Eroles se ha desempeñado como coordinador general de la Comisión Nacional de Políticas Familiares y de Población del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. De extensa trayectoria como docente, en dos períodos fue director de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales

de la Universidad de Buenos Aires. Falleció el 7 de noviembre de 2009.

”El concurso abierto a estudiantes, investigadores, docentes y público en general pretende promover la realización de trabajos teóricos y/o empíricos que indaguen sobre problemáticas vinculadas con los derechos humanos y las personas con discapacidad.

”Presentación de los trabajos

”Los trabajos podrán presentarse en mano en Mesa de Entradas, módulo 1, planta baja de la Universidad Nacional de General Sarmiento o enviados por correo postal a J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, CP 1613, del 1° al 30 de septiembre.

”El cierre del concurso será el día 30 de septiembre de 2010 a las 18 hs.

”Premios para cada categoría

”1^{er} premio: Una PC.

”2^{do} premio: Colección de libros.

”Resultados

”Los resultados del concurso serán publicados en la página web de la UNGS www.ungs.edu.ar y en la cartelera de Bienestar Universitario. Asimismo, se les comunicará a los ganadores por correo electrónico o telefónicamente el 15 de noviembre de 2010.

”Información sobre el concurso

”Toda la información sobre el concurso podrá ser consultada en la página web de la Universidad Nacional de General Sarmiento (concursoerole@ungs.edu.ar), personalmente en Oficina de Bienestar o telefónicamente al 4469-7509”.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.